CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Paraguarí
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

NOTA/UOC Nº 192/2024

Paraguarí, 12 de setiembre de 2024

SEÑOR
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
PRESENTE

Referencia: RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA SEDES DE JUZGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ – ID 399094.

El C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, se dirige a usted a fin de comunicar que el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud a las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 4441/2021 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 2113/2021", en concordancia con lo previsto en el Art. 47 de la Ley Nº 2051/2003 y con base en el Dictamen UOC Nº 23/2023; ha dictado la Resolución Nº 32, de fecha 07 de diciembre de 2023, que dispuso cuanto sigue:

Renovar, el Contrato Nº 09/2022, suscrito con la Sra. Marcia Aurora Lezcano de Burgos, con RUC 1348773-7, correspondiente al arrendamiento del inmueble usufructuado por el Juzgado de Paz del de Sapucai, departamento de Paraguarí, por un periodo de 18 meses, computado desde el 02 de enero de 2024; manteniendo el canon mensual de Gs. 1.820.000 (Guaraníes Un Millón Ochocientos Veinte Mil) IVA incluido.

Imputar, las erogaciones correspondientes de conformidad al Clasificador Presupuestario.

Comunicar, lo resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme lo dispone el Art. 21 de la Resolución DNCP Nº 4441/2021.

Notificar, a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

En consecuencia; y para las verificaciones de rigor, se adjunta cuanto sigue: Dictamen UOC Nº 23/2023, Resolución Nº 32/2023, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, CDP y Contrato correspondiente.

PODER JUDICIAL * 10º Circunscripción Judicial de Paraguarí * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. José Ortíz
Jefe de Sección - UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Circunscripción Judicial de Paraguarí
E-mail: admparaguari@pj.gov.py
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero
Tel.: (0531) 433 306

Se aclara que el proceso de renovación de locación de inmuebles determinados de referencia, fue iniciado a finales del ejercicio fiscal 2023, por tanto, bajo la faz normativa de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y demás disposiciones concordantes, como resultado del procedimiento fueron renovados 7 (siete) contratos de arrendamiento. Sin embargo, en virtud a la limitación presupuestaria en el presente ejercicio, la emisión de los respectivos CDP´s se restringió inicialmente a la cobertura de 4 (cuatro) contratos, los cuales fueron comunicados por Nota UOC Nº 033/2024, de fecha 14 de marzo del corriente, obteniéndose los respectivos Códigos de Contratación (CC´s).

Respecto de los 3 (tres) contratos pendientes, cabe señalar que el escenario presupuestario actual, permitió generar solo un CDP; y en consecuencia comunicar la renovación del Contrato de referencia.

Por tanto, una vez obtenidos los recursos presupuestarios adicionales requeridos, se procederá a la emisión de los CDP´s para la cobertura de los 2 (dos) contratos restantes y la comunicación correspondiente.

Sin otro particular que abordar, se aprovecha la ocasión para saludarle con deferencia.

PODER JUDICIAL ★ 10º Circunscripción Judicial de Paraguarí ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. José Ortíz
Jefe de Sección - UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí